

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 19 de diciembre de 2014 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para nuevos emprendedores, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (Galicia Emprende).

Advertidos errores en la referida resolución, publicada en el DOG núm. 248, de 29 de diciembre de 2014, procede hacer las siguientes correcciones:

– En la página 53021, en el apartado b) del artículo 1.1, donde dice:

«b) Que no presenten un coste subvencionable superior a 25.000 € y no superior a 150.000 € (...)\», debe decir: «b) Que presenten un coste subvencionable superior a 25.000 € y no superior a 150.000 € (...)\».

– En la página 53026, en el apartado b) del artículo 6.2, donde dice:

«b) (...)

La puntuación viene dada por aplicación de la siguiente fórmula: (valor añadido medio del sector \times 20)/92,66; siendo 92,66 el valor más alto del valor añadido bruto/ingresos de los distintos sectores de actividad»,

Debe decir:

«b) (...)

La puntuación viene dada por aplicación de la siguiente fórmula: (valor añadido medio del sector \times 40)/92,66, siendo 92,66 el valor más alto del valor añadido bruto/ingresos de los distintos sectores de actividad».

